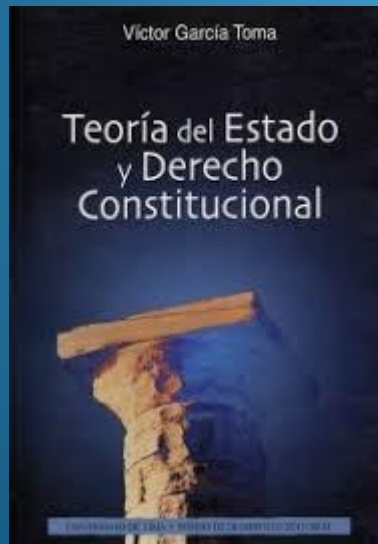


TEORÍA DEL ESTADO Y DE LA CONSTITUCIÓN



Por: Corina Duque Ayala

Imágenes de google, 2020

CONTENIDO

1. Características del poder público
2. El Estado
3. Formas Históricas del Estado
4. El Estado Nación
5. La Constitución
6. Las normas constitucionales
7. El control Constitucional
8. El poder constituyente
9. El Estado de derecho, democracia y procesos electorales
10. Democracia e independencia de la justicia
11. Regímenes normales y excepcionales.



CARACTERÍSTICAS DEL PODER POLÍTICO

1. Concepto de poder político

- Es la capacidad de imponer la propia voluntad al interior de una relación social, aún a pesar de las resistencias....lo mismo que aquello sobre lo que descansa esa capacidad.
- El poder es mando, imposición, subordinación de una voluntad a otra.
- Gobernantes-gobernados.



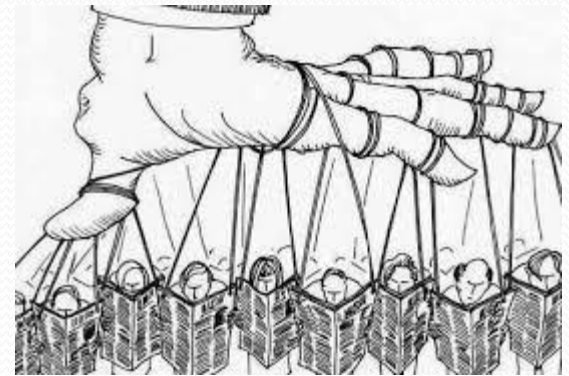
Poder Político

- Capacidad de tomar decisiones y de obligar o inducir a otros a obedecerlas o acatarlas .
- Control social
- Encuadramiento de los individuos dentro de una organización particular.
- Normas impuestas por los jefes de la organización.
- Relaciones de poder en la familia, en los centros educativos, grupos laborales, empresariales, asociaciones.



Poder Político

- Poder en las sociedades de masas.
- Gremios profesionales, sindicatos, corporaciones, clubes, academias, cooperativas.
- Defensa de sus derechos laborales, acceso a beneficios, colaboración, tareas científicas, artísticas



Características del poder político

- **Carácter general:** su actividad no se restringe a un ámbito grupal, sino que controla toda la sociedad.
- **Supremacía:** absoluta sobre cualquier otra agrupación social. El radio de acción es la sociedad concreta y los subordina a todos.
- Sin embargo ese poder supremo se ve supeditado a las intervenciones militares, presiones económicas y diplomáticas.



Poder Supremo



- También se ha supeditado voluntariamente a organizaciones internacionales de derechos humanos, como Naciones Unidas, OEA, Unión Europea, Pacto Andino
- Dichos órganos adoptan decisiones obligatorias para los Estados miembros. Derecho comunitario.

Sometimiento del poder político

- FMI, BM, BID
- Políticas de empleo, gasto público, precios, pensiones, impuestos.
- Educación, salud.



Sometimiento interno



- Internamente el poder político se ve sometido por los grupos de interés o los grupos de presión que influyen la voluntad política con objetivos particulares o societarios,



- Grupos delincuenciales: guerrilla, narcotraficantes, paramilitares, contrabandistas.

Coercitividad del poder político

- El poder político demanda una capacidad coactiva incuestionable.
- Posee instrumentos persuasivos y disuasivos: cárceles, armas, tribunales.
- Reivindica el monopolio de la fuerza.



Microfísica del poder



- Michel Foucault
- Carácter multiforme.
- Relaciones de violencia en la familia, la escuela, la sexualidad.
- Estrategia global de dominación
- Encierro carcelario-Panóptico.
Bentham.
- Los grupos delincuenciales
debilitan el poder

Legitimidad del poder político

- Conjunto de creencias y valores dirigidos a justificar el ejercicio del poder. Se verifica en la conciencia de los administrados.



- La aceptación del poder de quienes lo ostentan, se ayuda de los aparatos pertenecientes a la sociedad civil . Si tiene legitimidad, tiene autoridad.

Ideología



- Serie relativamente coherente de creencias, ideas, conceptos, imágenes, símbolos, signos representaciones, etc, por medio de las cuales los hombres se representan de manera imaginaria, sus condiciones sociales de existencia.
- La ideología liberal postula la igualdad de todos los hombres.

Ideología liberal

- El aspecto real lo determina el hecho que todos los propietarios son iguales entre sí.
- El aspecto imaginario, el hecho que no todos poseen, por lo tanto no pueden ser iguales.
- Todos los hombres son iguales ante la ley.
- No todos pueden pagar un abogado para hacer valer sus pretensiones.



Concepciones teocráticas- Antigüedad



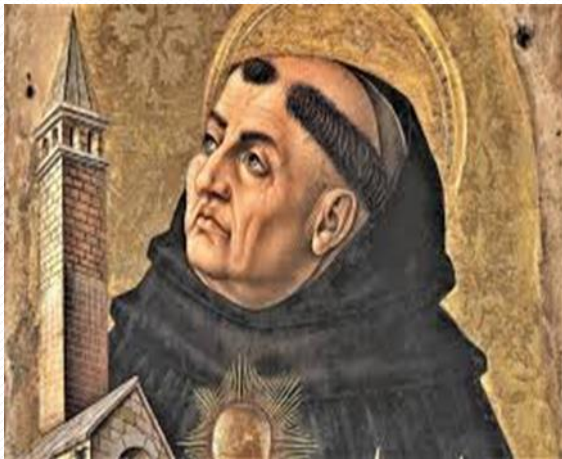
- El poder político tiene un origen divino.
- Quien lo ejerce es descendiente suyo.
- Egipto, el Faraón es un Dios mismo, inmortalizado por ritos mágicos, que garantizaban la fecundidad de rebaños y cultivos.
- Los monarcas asirios-caldeos , filiación divina de los gobernantes.

Ideologías Teocráticas cristianas

- San Agustín: El P.P. debe estar subordinado al poder espiritual.
- Tomás de Aquino y Guillermo de Occam, el P.P. es producto de condiciones humanas.
- Para Angélico se justifica en orden a la obtención del bien común, condiciones materiales y espirituales que permitan la realización del ser humano.



Santo Tomás



- La elección del gobernante no la hace Dios sino los hombres.
- El príncipe es un intermediario del poder orientado hacia la realización del bien común.
- Derecho a la rebelión de la comunidad, por no cumplir sus deberes.
- Existe un pacto social que se debe cumplir.

Francisco Suárez



- Defensa de la fe.
- Soberanía popular
- El poder es producto y creación de los hombres mediante un libre acuerdo entre ellos.

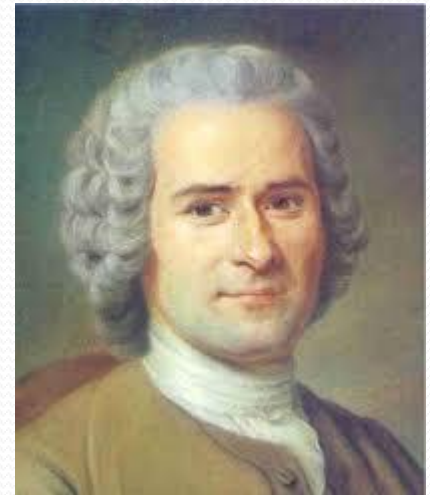
John Locke



- Derecho natural de todos los hombres a la resistencia civil, al poder tiránico o despótico.
- Cuando va más allá de la ley.
- El Absolutismo real, se basa en la designación divina del gobernante.
- Jacobo I de Inglaterra.

La concepción democrática burguesa

- El contractualismo
- Acuerdo de voluntades entre iguales
- Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu.
- Surgen en el auge de la sociedad capitalista, relaciones comerciales.
- Ley general y abstracta.
- La voluntad es el elemento esencial del sujeto jurídico.
- Contrato: voluntad vinculante.
- Mandato representación: aceptan despojarse del poder.



Aparatos ideológicos de Estado



- La familia
- La religión
- El aparato educativo
- Los medios de comunicación
- Los Partidos Políticos
- Poseen un control parcial y legitiman el poder



La familia

- Las relaciones de poder aparecen como naturales.
- Preparan al individuo al sometimiento futuro.
- Comportamientos sociales sancionados.



El sistema de las religiones

- Soporte ideológico del poder.
- Originario de la divinidad y ejercido por éstos o consanguíneos
- Religión musulmana, 610 D.C., Mahoma, Guerra Santa
- Gobierno teocrático islámico, Khomeini.



Proceso de laización del poder

- Ideología liberal democrática
- Secularización de la sociedad
- Visitas del Papa
- Teología de la liberación años 60



Aparato Educativo



- Centros educativos, centros científicos, centros culturales.
- Se reproducen sistemas ideológicos de manera sistemática y coherente.
- Comportamientos de adhesión y acatamiento a normas.
- Masificación de la educación.

Medios de comunicación



- Lenguaje ausente de cualquier asomo de criticidad.
- La palabra se hace chiclé eximiendo del raciocio al receptor, alimentando comportamientos conformistas e individualistas.
- Control selectivo de la información
- Distorsión de hechos y comportamiento de ciertos grupos adversos a los poseedores del poder.

Medios de comunicación

- Técnicas de sondeo de opinión, prefijan determinados resultados.
- Pragmatismo y utilitarismo.
- No hay debate ideológico o programático.
- Fascismo: poder de difusión de radio y cine.
- Universo cerrado de la propaganda socialista.



Medios de comunicación

- CONTRAPODER
- Internet
- Teléfonos móviles
- Redes sociales
- Países árabes, primavera árabe
- Movimiento de los indignados, recorte de los beneficios sociales, crisis económica de la Unión Europea.





PARTIDOS POLÍTICOS

Los partidos políticos

- Modifican la Constitución.
- En Colombia, la clientelización de los partidos liberal y conservador, partido de la U, Centro democrático.
- Subordinación total del Congreso.
- Sistema presidencialista
- Bajo nivel del sistema del servicio civil.
- Cuotas burocráticas, pérdida de independencia.



Concepto de partidos políticos



- Organización permanente de un agrupamiento humano, unido por identidad de opiniones, acerca de la vida política y consagrado a conquistar el poder.
- Organización permanente y durable “clientelas”.
- Organización completa hasta el nivel local
- Voluntad de conquistar y ejercer el poder
- Voluntad de convocatoria, adherentes simpatizantes, votantes.
- Organización y representación: partidos obreros, partidos campesinos.

Partidos como aparatos ideológicos

- Tory (conservador) Whigs (liberal), siglo XVIII.
- Siglo XIX partido liberal, individualismo “mínimo de intervención del Estado.
- Socialistas: cosmovisión comunitaria, destrucción del capitalismo. Evolucionaron al reformismo.



Declive de los partidos políticos



- Mejoramiento de las condiciones de vida de las clases trabajadoras.
- Los partidos de izquierda son más receptores a demandas de las sociedades contemporáneas: mujeres, LGTB, migrantes.
- Contacto tecnológico con los ciudadanos
- Surgimiento de partidos neonazis.



Funciones particulares de los partidos



- Suministran los cuadros de la clase gobernante.
- Sirven de eslabón de unión entre la élite dominante y los gobernantes.
- Interactúan con los grupos de presión, quienes pretenden influir en las decisiones políticas, a fin de lograr satisfacer sus intereses, industriales, banqueros, agrarios.
- Financian campañas políticas y luego obtienen jugosos contratos.

Sector nacionalizado en Europa



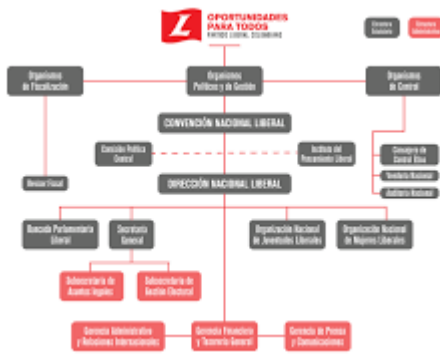
- Se maneja con comités o comisiones, en los cuales los intereses privados tienen la dirección y el control.
- Esto se llama administración delegada. Sustracción de las decisiones públicas de las agencias gubernamentales, debilitamiento de los parlamentos en su función legislativa. Políticas de concertación, mundo secreto de la política pública,
- El Estado se enrruta hacia el intervencionismo.

Partidos en América Latina

- Los partidos populistas: el Justicialismo en Argentina, el APRA en el Perú, el varguismo en Brasil, fueron expresión de las clases obreras surgidas.
- Los sistemas de alianzas entre partidos están determinados por la orientación ideológica.



Estructura de los partidos



- Líder
- Asociación de miembros
- Conferencia anual
- Oficina Central: Comité Ejecutivo, funcionarios que realizan estudios y propaganda
- Hombres de partido, con disciplina y fidelidad, alta capacidad de organización.
- Hombres dirigentes que cohesionan e impulsan las fuerzas. Lenin, Fidel, Che Guevara.
- Hombres cuadro, dirigentes intermedios
- Líderes juveniles, femeninos, deportivos.

Clasificación

- Partidos carismáticos
- Partidos programáticos
- Partidos monoclasiistas
- Partidos policlasiistas
- Doctrinarios -ideas morales abstractas-
- Confesionales: partido centro católico
- Nacionalistas, IRA, Irlanda del Norte
- De cuadros. Organización autoritaria
- De masas: profesionales, gremios, artistas: Europa
- Multipartidismo, bipartidismo, monopartidismo



Constitucionalización de los partidos políticos



- Las primeras regulaciones se orientan a su financiación, 1883 EEUU
- La regulación constitucional se hace por primera vez, en el año 1917 en México, luego en Alemania de Weimar 1919, y luego Cuba, 1940.
- Después de la segunda guerra mundial, regulan los partidos Alemania, Italia, Grecia, Portugal y España.



Regulación de partidos



- Racionalizar la lucha política
- Garantizar la financiación estatal de los partidos
- Facilitar el control y la vigilancia del Estado.
- Estimular el crecimiento y desarrollo de los partidos fuertes.



Carácter interesado del Poder Político.



- Debe responder a intereses socioeconómicos particulares. La clase social pretende realizar sus intereses y objetivos económicos.
- La política es la expresión concentrada de la economía, su generalización y su síntesis.
- Por medio de la política, una clase social satisface sus intereses principales y se convierte en clase dominante de la sociedad.

Perpetuidad del poder político

- Continuidad, estabilidad y eficacia del poder político.
- La perpetuidad es la prueba de su legitimidad.
- El constitucionalismo establece límites formales y materiales al poder político.
- La Constitución pretende limitar el poder y desarrollar los derechos fundamentales.
- Responder a las realidades políticas de la vida contemporánea.



EL ESTADO, FORMAS HISTÓRICAS DE ESTADO

Concepto de Estado

- Poder político institucionalizado.
- Estado poder es el conjunto de instituciones (fuerzas armadas, recaudación de impuestos, jueces, consejos de gobierno, autoridades regionales y locales, legislativo, ejecutivo, gobierno, administración, judicatura y demás órganos de control, por medio del cual se ejerce por los gobernantes la dominación legítima sobre todos aquellos grupos o individuos que conforman la sociedad.



Estado Nación

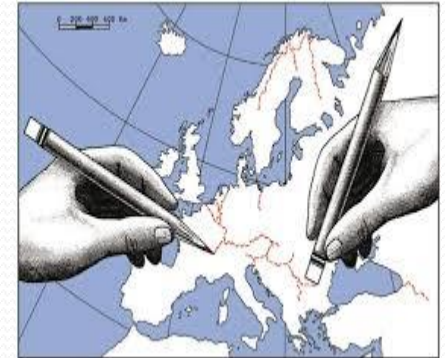


- Esta constituido por una población existente en un territorio, claramente determinado por unas fronteras, organizado políticamente, es decir, que posee un poder político al cual se encuentra sometida.
- El concepto de Estado Nación, es una construcción de orden jurídico, conformada por los elementos de Nación, Territorio y Gobierno.
- El Estado es la organización de la dominación de un grupo reducido de individuos sobre el resto de la sociedad.

Características



- Surge de la necesidad de la comunidad que un grupo de dirigentes de su propio seno busca resolver, quienes se vuelven poseedores del poder político.
- Lo gobernantes ejercen el poder por medio de la familia, el monarca, la corte, el cuerpo sacerdotal, los recaudadores de impuestos, los gobernadores de provincia.
- Los Estados modernos buscan la cohesión social. La construcción de obras públicas sigue siendo una tarea del Estado aunque delegue en particulares.



Estado intervencionista o benefactor

- Atiende necesidades como la salud, la educación, la seguridad social.
- Integra los niveles económico, social, político, cultural e ideológico, logrando un orden de la vida social.
- El Estado regula los principios de ese instinto social de solidaridad y vigila que cada cual cumpla con el papel prescrito en la sociedad.
- El Estado institucionaliza la uniformidad de los valores, indispensables para la existencia de la sociedad,



El Estado para Marx

- Es el mantenimiento del sistema de producción existente, cuya continuidad se garantiza por la fuerza o el manejo ideológico.
- Sostiene la base de su predominio: la propiedad, favoreciendo a la clase que tiene el poder económico.



- La educación inculca el respeto por la propiedad y por los órganos de represión y el derecho será el instrumento para este fin.

El Estado despótico de Asia y América

- Poder absoluto e incuestionable que posee un único gobernante:
- Monarca
- Faraón.



El Estado esclavista en Grecia y Roma.



- Imperios orientales: Grecia bajo Alejandro Magno y Roma Imperial.
- Tres instituciones básicas: Hacienda Pública, Ejército, Construcción de obras públicas.
- Poder centralizado. Funcionarios recaudadores , jefes militares, sátrapas, gobernantes provinciales.
- Todas las funciones se concentran en el Monarca. Se ejercen de manera delegada por sus representantes.
- Grecia y Roma: las funciones legislativa y judicial se diferenciaron.

Feudalismo

- Fragmentación del poder en pequeñas unidades territoriales, Siglo XIII a siglo XVI
- El señor Feudal es el verdadero monarca dentro de los límites de sus dominios.
- Debilidad de los monarcas, el Rey era un feudal más.
- La Iglesia jugó el papel político, subordinando la ciencia, la educación, la moral, las relaciones familiares.
- Influencia de la nobleza sobre el poder monárquico.



El absolutismo monárquico



- Es la última fase del régimen feudal, carácter personal y patrimonial del poder en cabeza del monarca.
- Clase cortesana y burocrática
- Ejército Nacional dependiente del monarca.
- Expansión marítima, desarrollo comercial, factorías reales.
- Poder ilimitado del Monarca, centralización política, poder nacional y burocratizado. Poder legal.
- Se revive el derecho público romano para hacer respetar la propiedad.

Estado Capitalista

- La gloriosa revolución de Inglaterra, 1689
- La guerra de independencia de Estados Unidos, 1776
- La revolución Francesa 1789.
- Características:
 - Separación de funciones: legislativo, ejecutivo y judicial.
 - Legislativo: Parlamento de Inglaterra, Congreso de EEUU, Asamblea Legislativa en Francia.
 - Ejecutivo: En Inglaterra, el Rey; en EEUU un presidente, en Francia, Cuerpos colegiados.
 - Judicial: Jueces y tribunales designados por el Ejecutivo



Estado Capitalista



- En EEUU solo se permite una reelección inmediata.
- En Francia gobernó Napoleón desde 1788 hasta 1815, ascenso imperial.
- En los tres sistemas se estableció el derecho al sufragio, inicialmente para clases adineradas.
- En 1793, se consagra por primera vez en EEUU el sufragio universal.
- Consagración de un régimen de derechos y libertades de las personas.
- Función cohesionante del Estado capitalista, se administran los negocios generales de los capitalistas.

Estado Capitalista

- Medidas que resultan imprescindibles para la continuidad del orden capitalista:
 - Restricción del gasto público que afecta los sectores productivos
 - Aumento de las tasas impositivas, afecta las empresas,
 - Bajas en las tasas de interés, afecta el sector financiero,
 - Indemnizaciones, prestaciones sociales, institutos para huérfanos, repercuten en las utilidades de los grandes negocios, pero son necesarios para la supervivencia del sistema capitalista.



Funciones del E. Capitalista

- Creación de las condiciones materiales de producción.
- Determinación y salvaguarda del sistema legal que gobierna las situaciones entre los sujetos legales, en la sociedad capitalista.
- Regulación de los conflictos entre los trabajadores y los capitalistas., y
- Garantía de la expansión del capital nacional en el mercado capitalista mundial.



Regulación de conflictos

- Se determina un sistema legal.
- El aparato político militar y los instrumentos legales e ideológicos regulan los conflictos entre capitalistas y trabajadores.



Creación de condiciones materiales de producción.



- La Banca financiada por el Estado
- El Estado japonés creó dos grandes conglomerados industriales y los transfirió a la burguesía incipiente.
- EEUU creó la industria de armamentos y la industria atómica.
- En Francia y Alemania, industria de ferrocarriles y energía



Mercado internacional- expansión

- Las guerras se hacen para conquistar mercados de cada país periférico:
- materias primas.
- venta de mercancías.



Etapas del Estado capitalista.



- Periodo acumulativo:

- Estado absolutista monárquico: aseguró las condiciones para el Estado manufacturero y mercantil.
- Proteccionismo aduanero, expropiación de bienes eclesiásticos, inversiones usureras en guerras, hacienda pública, préstamos de los burgueses al Estado, patrocinio de empresas marítimas.
- La burguesía se logró infiltrar en la burocracia real, compra de cargos públicos.

Etapas....

- Magistratura judicial y policía secreta.
- Huelga de Manchester 1819, mantenimiento del orden público y una judicatura más cercana a los ciudadanos
- Jeremías Bentham: utilitarista, reestructuración de la policía y creación de la policía rural.
- Adam Smith: orden, Estado gendarme, clase obrera reprimida.



Estado armonía

6.1.- La Alemania bismarckiana

La época de Bismarck (1871-1890) y la paz armada (1891-1914).

*En el interior, Bismarck tuvo que resolver problemas derivados de intereses contrapuestos.

* Políticamente defendió el Parlamento y la Constitución.
*Económicamente, favoreció el desarrollo de la industria y la agricultura.

*Socialmente, propició una legislación social muy avanzada.

- En su afán de mostrar la compatibilidad entre los intereses de la burguesía y el proletariado.
- Gobierno de Bismarck, legislación social alemana.
- Estado de bienestar o Estado social de derecho.
- Stuart Mill, crítica frontal a las ideas del Laissez faire.

Estado armonía...

- Se reformaron las leyes electorales y se integraron a los obreros y campesinos al poder, se establece el voto universal y el voto a mujeres.
- Partido de los trabajadores socialistas, acceden al poder después de la primera guerra mundial.
- Segunda guerra mundial, Ley de ocho horas, ley de mineros, salario mínimo y subsidios familiar, reforma educativa, pública y obligatoria. Se creó la cultura de masas.



Estado de armonía....

- Carrera administrativa, neutralidad del Estado, sirve a toda la clase dominante y no a un grupo en particular.



- Teoría de la administración del Estado, lucha contra la corrupción.

Estado Intervencionista

- Crisis del capitalismo 1292 y las dos guerras mundiales.
- El Estado asumió el control de la economía.
- Pleno empleo de recursos físicos y humanos
- Manejo de técnicas fiscales para redistribuir el ingreso en la población, aumentando el consumo.
- Estancamiento económico y elevación de precios.
- En el año 2008 la economía de EEUU empezó a vivir crisis , quiebras de bancos, del sector inmobiliario, déficit fiscal desbordado. Crisis en la UE.

LA CRISIS DE LOS AÑOS TREINTA

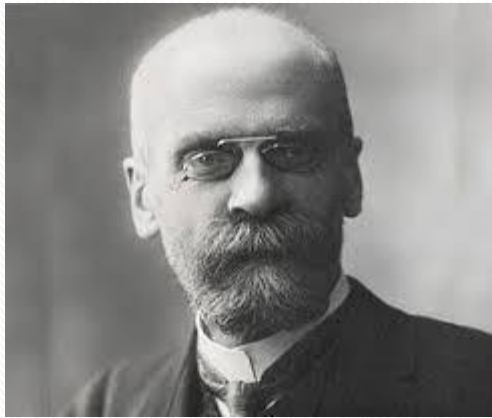


Estado Intervencionista

- Keynes: La teoría general del empleo, la ganancia y el dinero, 1936.
- Función social de la propiedad, el interés general subordinado al particular, servicio público
- Abolición del desempleo: imposición progresiva de tributos, intervención pública en la inversión privada.
- Distribución más equitativa de la riqueza
- Autoridad monetaria fuerte, para reducir la oferta de dinero y disminuir el interés bancario.
- La superproducción es la causa de la crisis



León Duguit

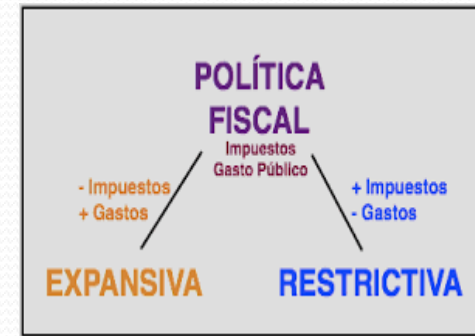


- Los derechos del hombre no son naturales, son creación psicológica de la sociedad.
- Siguiendo a Durkeim, la sociedad es un concepto abstracto. Esta realidad mental tiene como factor de organización, la solidaridad.
- El principio de solidaridad y el principio de justicia son la base del derecho. Regla social que subordina los intereses particulares a los generales. Bases del Estado intervencionista y del corporativismo fascista.
- El servicio público y la función social de la propiedad son las justificaciones de la intervención del Estado.



Políticas Públicas

- Política Fiscal: El Estado busca estimular ciertas actividades económicas, necesarias para la reproducción del sistema capitalista. La tributación de la clase dominante permite mantener hospitales, construir vivienda popular, subvencionar los cesantes.
- Política crediticia: Control a la banca y al sector financiero, orienta los recursos de capital hacia determinadas esferas de la producción, líneas de crédito al sector agrario, ganadería, industria. Manejo de las tasas de interés, reduce el circulante y evita la inflación. Se facilita la obtención de créditos y la actividad productiva.



Políticas Públicas

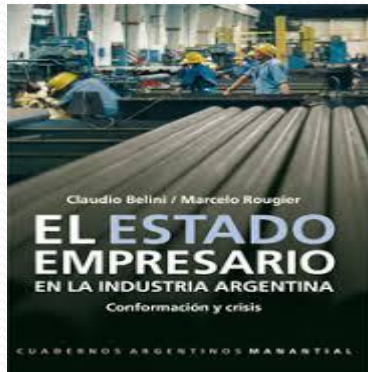


POLÍTICA SOCIAL

- Política cambiaria: Divisa internacional, transacciones internacionales. Aumento de ganancias en ciertos sectores, estímulo a las exportaciones.
- Política monetaria: Control del circulante. Equilibrio entre la oferta y la demanda de mercancías. Exceso de dinero, alza de precios, escasez de la moneda, pérdida del industrial. Banca Central
- Política social: El Estado reglamenta el empleo, por la necesidad de garantizar la perduración del régimen.
- Ante la explotación desmedida de los RN, regulaciones racionalizadoras.
- Estructura burocrática compleja- nacionalizaciones
- Promover el desarrollo gerenciando empresas y planificando.

Estado capitalista

- Injerencia del Estado en la vida económica, como regulador y agente racionalizador de los procesos productivos. El Estado se convierte en un empresario más.



- Nacionalizaciones de carbón, potasio y acero en todo Europa. Empezó en Alemania de Weimar, gobiernos social demócratas, Ministro de la reconstrucción.

Estado capitalista



- Jean Monet, el padre de la planificación francesa, herramienta para modernizar el aparato productivo, a la cabeza de De Gaulle. Servicios postales, transporte
- El 40% de los bancos europeos eran propiedad estatal.
- Este Estado significó la derrota de la iniciativa privada insustituible y de la libre empresa.
- Hoy los servicios públicos y el transporte “socialismo municipal alemán”.



Consecuencias del intervencionismo

- Financiación de medios de producción mediante compra de productos.
- Asistencia pública a la rentabilidad privada, estímulo a la producción, programas científicos y técnicos.
- Aumento del gasto social: déficit en el presupuesto
- Servicios de infraestructura y ayuda económica al capital.
- Servicios sociales, educación, salud, vivienda, asistencia social. Estado benefactor, sectores improductivos.



Consecuencias



- Proliferación de entidades públicas con altísimos poderes, que no requieren del voto y debilitan la administración local.
- Estados presidencialistas.
- En los años 80 con Ronald Reagan Inicia la corriente anti Estado social para desmontar lo social

Estado de franquicia



- Se delega el poder del Estado en una agencia privada, con poder normativo y coactivo, con capacidad para resolver controversias entre los sectores capitalistas, resolución pacífica de conflictos desde el sector privado.
- Inició con Roosevelt en los años 60 “National Recovery Administration”.
- Siguió en Francia con el Consejo Económico Nacional que agrupa las asociaciones privadas más grandes.
- Las empresas nacionalizadas se entregaron a Cámaras administradoras. La planificación sirvió para hacer grandes negocios. Los representantes sindicales también tuvieron representación en la planeación.

Estado de franquicia

- Modelo híbrido de Administración Pública, que sirvió para domesticar a la clase obrera.



- Es un Estado paradójico, por cuanto introduce muchas ideas socialistas, aparece como democrático, pero deja intacto el sistema capitalista. Las decisiones las toman las élites en la clandestinidad.

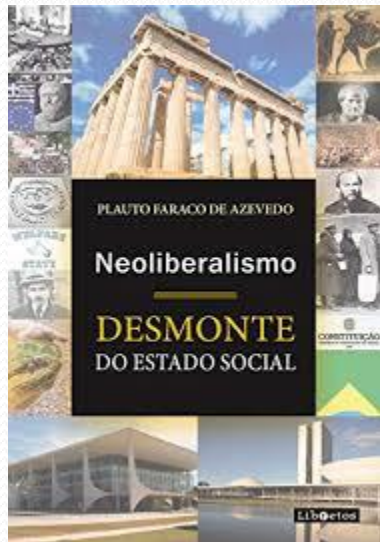
Estado de franquicia

- Nexos de la élite con la clase dominante. Grupos de interés que ejercen una efectiva presión en el poder.



- Tránsito de los administradores públicos hacia el sector privado.

Estado Neoliberal



- Avances técnico científicos alcanzados por los países capitalistas –década de los 60-, intensificaron la privatización de lo público.
- Reducción del tamaño del Estado.
- Desregularización y flexibilización de la política económica.
- Desmonte del Estado Social.
- Contexto mundial, revolución de la robótica y la informática.
- Disminución del déficit fiscal
- Crisis de hidrocarburos, alza del petróleo.

Estado Neoliberal

- Ahorro de energéticos importados y exploración de nuevas fuentes de energía.
- Racionalización de la industria siderúrgica, mediante políticas de reducción de la producción y cierre de las fábricas ineficientes.
- Políticas de reconversión: tecnología, microcomputadores, microeléctrica
- Transformación de unidades industriales de producción en unidades de ensamble. Subcontratación de la fuerza de trabajo



Estado Neoliberal

- Se deja de lado la planeación y se retorna al principio de dejar libres las fuerzas del mercado.
- Se privatizan las empresas estatales ineficientes y las unidades improductivas.
- Se desmonta el Estado social, recortes a los programas de escuelas públicas, ancianos y desempleados.



Estado Neoliberal

- Se privatizan los servicios públicos.
- Papel positivo de la desigualdad.



- Eliminación de la función económica y social del Estado.
- El mercado en todas las esferas de la actividad humana
- Subjetivismo como criterio de verdad.

Fuentes del Estado Neoliberal

Estado neoliberal
(Estado mínimo y Estado al servicio del
Mercado)
El fin de la regulación estatal



Nicolas Foucaas PhD
Universidad TEC de Monterrey
nicolas.foucaas@itesm.mx

- El monetarismo de la Escuela de Chicago, Rose Friedman
- Los miknimalistas, Robert Nozick
- Los anarco libertarios, desmonte del Estado, David Friedman.



Estado Neoliberal



- Desmonte de la política redistributiva, necesaria desigualdad entre los hombres.
- Los nuevos ricos son los precursores del progreso económico.
- Concentración de los ingresos en pocas manos.
- Abolición de tributos para las grandes compañías
- Reducción del tamaño del Estado.
- Privatización de todos los servicios, sin importar si son eficientes o no.
- Globalización, interdependencia de las economías de todos los países.

Estado Neoliberal

- Se suprimen los obstáculos al flujo de capitales y mercancías, así como al ingreso de capitales extranjeros: financiero y telecomunicaciones, sin limitación a repatriar utilidades.
- El FMI, USAID, BM, facilitan créditos al gobierno, pero exigen desmonte de normas restrictivas.
- Los aparatos productivos internos se desnacionalizan o se quiebran.
- Incremento de la deuda externa del tercer mundo.
- Los países periféricos se empobrecen cada vez más.



Estado Neoliberal



EL ESTADO REGULADOR

- Se convierte en un Estado Supervisor y regulador.
- Como regulador ejercer vigilancia sobre el cumplimiento de las reglas del juego económico, asigna derechos y actúa como árbitro de controversias.
- Aumento de la edad de pensión, disminución de apoyos a desempleados, privatización de servicios médicos, selectividad de programas sociales.



Estado Neoliberal

- Políticas de empresa privada.
- El derecho administrativo pierde importancia.
- Agencias regulatorias, autónomos del ejecutivo y del legislativo, servicios públicos, telecomunicaciones, medio ambiente, recursos minero-energéticos. “Segmentación del Estado”.



Estado Socialista



- Desde 1917 (Lenin) hasta 1991 (disolución de la Unión Soviética).
- China también se proclama Estado Socialista, a pesar de su conversión a una economía de mercado.
- Economía centralizada y planificada.
- Estado con unificación del poder en un órgano colegiado, Soviet Supremo, elegido por voto directo de los ciudadanos, quien a su vez nombra al Consejo de Ministros y al Tribunal Supremo-

Estado socialista

- En lo local, se eligen los órganos por los ciudadanos,
- Todos los organismos del Estado rinden cuentas periódicas.
- Los locales se someten a las decisiones centrales, con lo que se habla de un Estado unitario, más que federal.
- Planes quinquenales de desarrollo.
- El partido comunista terminó fusionándose con el Estado, se volvió ejecutor de la voluntad del jefe del partido o del Comité Central en la época de Gorbachov.



Estado Socialista



- La fusión partido Estado ocasionó el manejo personalizado del poder. Stalin gobernó por más de 40 años, en una verdadera dictadura (192-1953).
- El partido controlaba el sindicato, las cooperativas, la sociedad civil, las agremiaciones profesionales, científicas y artísticas, la familia “totalitarismo”.
- A los soviets locales se les apartó y disminuyó el ritmo de la democracia socialista.
- Se vivió una crisis del aparato productivo, surgió una burocracia por la gestión centralizada de la economía.

Estado socialista

- La centralización excesiva propició la falta de iniciativa de los gerentes. Se vivió el envío retardado de insumos y el despilfarro de recursos productivos
- Gran parte del ingreso nacional se gastaba en el pago de la burocracia, por las primas en los planes quinquenales.
- El gobierno soportó déficit permanente en el presupuesto, lo que disminuyó la inversión en salud y educación.
- Crecimiento desmesurado del stock de mercancías de mala calidad.



Estado socialista, problemas:



- La baja productividad del trabajo, indisciplina laboral.
- Carácter anárquico de la política de precios
- Políticas arbitrarias de las escalas salariales que desestimulan la creatividad.
- Empresas obsoletas e ineficientes.
- Toda la sociedad se encuentra sometida
- Fracaso de la Perestroika: intento de renovación del modelo político y económico de Gorbachov. Pretendían retomar el mercado como instrumento de medición de la cantidad de productos y calidad con una política de autofinanciación y rentabilidad de las empresas.



Estado socialista...problemas

- Se pretendió la flexibilización de la utilización de la fuerza de trabajo, procedimientos tecnológicos modernos, salarios según la calidad.
- La perestroika fracasó por la burocracia, sus prácticas corruptas, por la inexistencia de iniciativa privada.
- Abismal pobreza a nivel nacional
- En 1991, Yeltsin realiza un retorno puro a la economía capitalista, enriqueciendo las mafias privadas, quienes se apropiaron del petróleo, el gas, el armamento, las comunicaciones.



Estado socialista...



- 1990, derrota de los partidos comunistas en elecciones libres, por su obsolescencia.
- Boris Yeltsin proclamó la disolución de la unión soviética en 1991 y la independencia de Ucrania, Bielorrusia, Armenia, Azerbaiyán y Georgia.
- Rusia en 1992, entró en crisis económica, y un tercio de la población cayó en extrema pobreza.
- Yeltsin creó un gobierno presidencialista de base capitalista.
- Con el golpe de Estado se aceleraron los cambios hacia el capitalismo, hubo recortes presupuestarios, liberación de precios, ventas a bajo precio de empresas estatales.



Estado capitalista



- Se ha empobrecido aún más la población.
- Aumento del alcoholismo, consumo de drogas, criminalidad.
- El despojo de la riqueza social no tuvo límites, empresas vendidas por poco dinero.
- En el 2011, llegó Putin, quien había sido funcionaria de la temida policía secreta, quien estableció un régimen autoritario y personalizado.



El Estado Nación

- Es una sociedad o comunidad que participa de una cierta identidad, un pasado, unas tradiciones culturales similares, creencias religiosas mayoritarias, en un territorio y sometidos a una autoridad política o de gobierno.



- Tiende a la homogeneización de la población que abarca sus fronteras.

Etapa de la centralización política



- Monarquías absolutistas de Francia, España e Inglaterra.
- Tratado de Westfalia de 1648, promovido por Francia, definió las fronteras de los imperios que participaron en él.
- Guerras napoleónicas finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. La lucha contra invasor despierta el sentimiento de Estado Nación.
- Surgimiento del romanticismo, literaturas nacionales.
- Alemania en 1860 queda rezagada por el resto de naciones.

Centralización política....

- Primera guerra mundial: Tratado de Versalles 1919, con él nacen nuevas naciones: Checoslovaquia, Hungría, Yugoslavia y Albania.



- En América Latina los Estados nacen con la Independencia en 1810.



Los procesos de descolonización



- Cuando termina la segunda guerra mundial, los pueblos colonizados aprovechan para exigir la independencia. –Antiguo imperio británico–



- Vietnam y Argelia inician una guerra con Francia para lograr su liberación.
- Angola y Mozambique con Portugal.

Elementos del Estado Nación



- La población o los habitantes. La cultura es un producto social, es el resultado de la sedimentación de los logros de distintos pueblos en diversos momentos de desarrollo de la humanidad.
- Es una pretendida identidad étnica-cultural, y constituye un factor cohesionante de un grupo humano.
- Sin nacionalidad no puede haber ciudadanía. La nacionalidad es un vínculo entre un individuo y un Estado, generador de obligaciones recíprocas.



Nacionalidad- Ciudadanía

- Vínculo por nacimiento: Ius solis
- La procedencia de los padres: Ius Sanguinis
- La adopción de una nueva nacionalidad (ius domicilius).



Ciudadanía: participación política, realización de contratos civiles, edad, no interdicción, inexistencia de condenas, limitante del cargo: militares.

- Sin ciudadanía no puede haber gobernantes y gobernados, ni orden político.
- Es el origen de los partidos políticos, los grupos de presión, los sindicatos, las asociaciones.



El Territorio

EL TERRITORIO

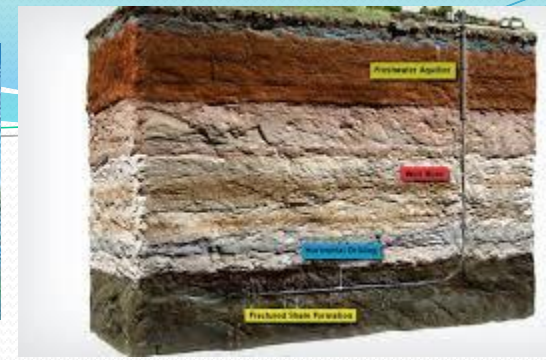


SOBERANÍA,
DESARROLLO
Y PROTECCIÓN

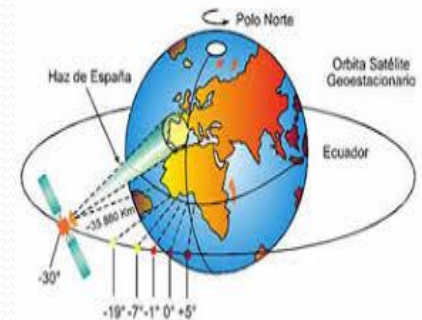
- Es el espacio dentro del cual se da la relación política entre gobernantes y gobernados.
- Las partes integrantes del territorio son: suelo, mar territorial, subsuelo y espacio aéreo.
- El suelo: es la porción de la superficie terrestre sobre la cual se asienta la población sometida a determinado poder político. Es el ámbito espacial del poder.
- El mar territorial: la porción del océano que baña las costas del Estado y sobre las cuales se prolonga su poder. Doce o quince millas marítimas.



Territorio...



- Zona económica exclusiva: 200 millas (recursos del mar, pesca, hidrocarburos, minerales), con tránsito pacífico y libre de otras naves.
- Plataforma continental: Llanura sumergida hasta una profundidad de 200 metros.
- El subsuelo: comprende el dominio eminente del Estado de la corteza y las profundidades terrestres, en prolongación hacia el centro del globo de las líneas divisorias de la superficie territorial del Estado.
- Espacio aéreo: su altura no ha sido determinada, empleo de satélites
- Órbita geoestacionaria: 36.000km 150 de ancho por 30 de espesor.



Organización territorial



- Histórica: regiones identificadas por tradiciones económico-productivas, raciales, culturales e históricas. Cierta identidad a sus habitantes.
- Existen minorías no integradas a los países: judíos en Europa, Eslovacos en Checoslovaquia, serbios en Yugoslavia, el apartheid en EEUU., los indígenas.



Organización territorial

- 190 Estados, 600 grupos lingüísticos diferentes.



- La descentralización ayuda a resolver conflictos, servicios públicos domiciliarios.
- La descentralización es territorial y por servicios.

Organización territorial



- El Estado capitalista privilegia la descentralización por servicios: Agencias reguladoras.
- Una solución intermedia es la regionalización, unidades homogéneas de desarrollo económico y social, lo que permite igualar las comarcas más deprimidas.
- En Colombia existen las áreas metropolitanas que hasta ahora se están desarrollando y las Corporaciones de Desarrollo Regional.



División con un Plan de Desarrollo.



- Es un criterio científico de la división territorial, debiendo promover el Estado, la igualdad entre las regiones. Se aplicó en la URSS, con un proyecto de electrificación en toda Rusia
- Fracasó por las prácticas autoritarias impuestas por la burocracia.
- Mafias ligadas a la economía ilegal que suplantaron la economía oficial.
- Crisis del modelo regional soviético.

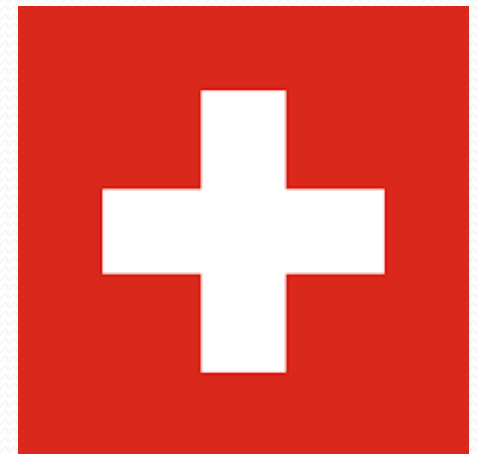
Formas autogestionarias de organización territorial



- Es el traslado de competencias del poder central a las organizaciones de carácter regional y local, por intermedio de consejos o comités en los que se encuentra representada la comunidad.
- Autonomía regional o local.
- Cantones, provincias, ayuntamientos, jueces de paz, vigilancia a cargo de ciudadanos, comités de fábricas.
- Autogestión de lo público. Gran riqueza social, auténtica cultura y conocimientos técnico científicos.

Estado confederal y federal

- Gozan de dualidad constitucional y legislativa.
- Diversos niveles de poder, formalmente soberanos.
- La Confederación maneja las relaciones internacionales, la defensa exterior, el presupuesto.
- Los Estados federados manejan los impuestos, los servicios públicos, el ambiente.
- Derecho de secesión (Suiza).
- Hoy avanzan hacia sistemas unitarios por las exigencias de la globalización -AIR-



Estado Unitario



- Unidad constitucional y legal.
- Un solo centro de poder político
- Reavivamiento de procesos de autonomismo local permite mejorar la democracia local.
- Consenso de Washington, políticas neoliberales y descentralización: elección popular de Alcaldes.
- Procesos de privatización y desregularización
- El Estado es cohesionante desde lo local.
- Los valores particulares se combinan con los universales.

Principios de autodeterminación

- Derecho de secesión de los pueblos para unirse a otro Estado o crear su propio Estado.
- Lucha de las colonias contra las grandes potencias.
- Las ETNs lograron enclaves en los países periféricos para la explotación de riquezas y recursos (golpes de Estado para gobiernos favorables, agresión armada).
- Nueva atmósfera internacional.
- El principio de autodeterminación se enriqueció por la ONU, plena igualdad de derechos y obligaciones entre Estados. Relaciones económicas igualitarias. Procesos de nacionalización y expropiación. Nuevo orden económico internacional.



La caída del socialismo..

- El FMI, el BM y la OMC impusieron el desmonte de todo tipo de políticas proteccionistas.
- La no limitación de la inversión extranjera
- La compra de empresas públicas con capitales privados transnacionales, requerimientos globales del capital.
- Nuevo orden de la posguerra fría que favorece las multinacionales.
- La relativa disminución de la soberanía nacional y del control interno de los procesos y de los recursos económicos locales.



Políticas económicas

- La iniciativa en la formulación de las políticas públicas pasa de las autoridades nacionales a las fuentes internacionales. El poder de los inversionistas extranjeros aumenta y el poder el Estado disminuye.
- Se abandona la planeación económica y se confía en las fuerzas del mercado.
- Los controles de precios y subvenciones se reemplazan por la fuerza de la oferta y la demanda.
- Se brindan incentivos a la producción de productos básicos.
- Se reducen los servicios sociales y se hace más impositiva la carga tributaria.



El Gobierno como elemento de Estado Nación

- Ejercicio del mando sobre una sociedad global mediante un aparato conformado por ramas de poder.
- El poder lo ejerce el gobernante cuando lo detenta.
- Se requiere de una organización sujeta a unas normas de las cuales se desprende la competencia.
- Especialización funcional del trabajo político.



Gobierno.....



- El Estado capitalista requiere coherencia y centralización en las decisiones políticas estratégicas, con regímenes presidencialistas.
- Muchas decisiones ya no pasan por el Congreso.
- El gobierno habla en nombre del Estado.
- El Estado no existe como tal, sino un conjunto de instituciones que desempeñan una tarea política: “aparato estatal”.

El Gobierno....

- Las instituciones básicas son:
- A) El Ejecutivo-Gobierno
- B) La Administración
- C) La Fuerza Pública
- D) El judicial y el legislativo
- E) Los gobiernos subcentrales
- F) Los órganos de control
- G) La institución electoral



El ejecutivo-gobierno



- Es el heredero directo del poder soberano
- Depositario exclusivo de la fuerza pública
- Es el que toma decisiones políticas con rapidez y eficacia.
- Cumple la actividad reglamentaria de la leyes
- Expide decretos leyes por conmoción o emergencia.
- Los grupos de presión ejercen más presión al ejecutivo que a las otras ramas.

La Administración

- Comprende la burocracia tradicional: ministerios, DA, superintendencias, agencias reguladoras).
- La administración tiene que ver más con las actividades económicas, sociales y culturales.
- Todas las decisiones técnico administrativas se articulan con las políticas (créditos al sector agrícola).
- La administración está politizada.



DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS

*Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPR): Bernardo Moreno Villegas

*Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP): Elizabeth Rodríguez.

*Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DAANE): Hector Maldonado Gómez.

*Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria (DANSOCIAL): Rosember Pabón.

*Departamento Administrativo de Seguridad (DAS): Felipe Mulloz.

*Departamento Nacional de Planeación (DNP): Esteban Piedrahita.



La Fuerza Pública



- Comprende las fuerza militares, la policía, la policía judicial.
- La fuerza de la policía es preventiva.
- Las fuerzas militares sirven a la defensa exterior.
- En conflictos externos, se convierten en policía de reserva. Algunos países acuden a los grupos paramilitares para preservar el orden público.
- La Policía política es una fuerza armada de carácter secreto -DAS- que se infiltran en las organizaciones sociales. CIA- GESTAPO, KGB.
- Los militares no participan en política. Los programas son secretos. El presupuesto es alto. Esto asegura que el poder armado esté al servicio de la clase dirigente. Escalada armamentista de las grandes potencias. -Golpes militares-

El poder judicial



- Es el instrumento civilizado de solución de conflictos.
- Jueces ordinarios, para conflictos entre civiles.
- Jueces administrativos para conflictos entre el Estado y el ciudadano.
- Jueces penales para delitos.
- La independencia judicial implica la carrera.
- En las Altas Cortes los jueces son reclutados de las clases altas.
- Los jueces son conscientes del carácter irreal de la supuesta imparcialidad, todos están educados en las mismas ideas de la clase dirigente.
- El juez constitucional crea ley, deroga leyes por inconstitucionales , ordena ajustes. Vigencia material a la Constitución y a los derechos fundamentales. Control efectivo del gobierno.

El poder legislativo

- Proviene del sistema político.
- El legislativo es un instrumento de ratificación legal de la política del partido gobernante.
- Cuando no se logran mayorías se recurre a coaliciones y alianzas. Cargos en la administración, cuotas presupuestales para obras públicas.
- La función legislativa no es neutral sino interesada.



Los gobiernos subcentrales



- Son el instrumento por medio del cual las decisiones estatales del centro, logran hacerse efectivas a todo el territorio.
- Son la voz de la periferia o algunos intereses particulares.
- Manejan la seguridad, los servicios públicos, la infraestructura. Tributos, educación, turismo, ambiente. (Cataluña, País vasco).
- Representan las minorías étnicas y culturales

Órganos de control o fiscalización.

- Control fiscal: Contralorías, Tribunales de Cuentas



- Control ético: Procuradurías, Defensoría del Pueblo



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**



**Defensoría
del Pueblo**
COLOMBIA

La institución electoral

- Le corresponde la función administrativa de organizar y contabilizar los votos emitidos por electores a favor de un partido y proclamar o declarar su elección.
- Debe realizar los comicios y actuar con imparcialidad en la contabilización de los votos, para tener plena confiabilidad.
- Se caracteriza por tener independencia de los demás órganos. El personal es de carrera.
- Utilizan el voto electrónico, vigilan el proceso electoral y los partidos.
- Imponen sanciones penales a quienes alteren resultados.



Forma de Estado y Régimen Político.



- Forma de Estado define la relación entre la organización socioeconómica y la configuración del poder político. Brinda estabilidad, orden y cohesión.
- El régimen político combina el Estado y el modo cómo se ejerce la dominación política por parte de las élites gobernantes. (democrática, militar, fascista).
- En el capitalismo podemos identificar el régimen presidencialista de Estado de derecho, el fascismo, la dictadura militar, el bonapartismo.
- En el Estado socialista, la dictadura de partido y la dictadura popular.



Formas de Gobierno

- **Presidencial:** el presidente no puede nombrar a los miembros del legislativo en su gabinete. Los congresistas no pueden vetar su gabinete.
- **Parlamentario:** El partido que ostenta las mayorías es el que pone el jefe de gobierno, su gabinete hace parte de las cámaras. El voto de censura los hace renunciar. El jefe de Estado puede convocar a elecciones para disolver el Parlamento.
- **Mixta:** Es la Constitución de De Gaulle en Francia, reparto de competencias entre el Jefe del Estado y el primer ministro. Cohabitación.



Formas de Gobierno

- Presidencialismo: Constitución de Filadelfia EEUU.
- Lo han asumido los países Latinoamericanos.
- Designación de representantes en cargos ministeriales.
- Clientelismo estatal, clientelismo de partido.



- Gobierno de Asamblea: el cuerpo colegiado nombra al Ejecutivo, a los jueces, al Fiscal. Así funcionó en la URSS, China, Cuba y Vietnam.

Estado en los países periféricos

- Tienen constituciones escritas demoliberales.
- En la práctica son democracias autoritarias: Corea del sur, Singapur, Indonesia.
- Dictaduras militares 1960-1980, países africanos y latinoamericanos.



Países periféricos

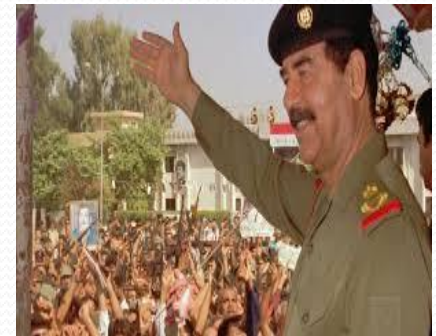


- Dictaduras Civiles: Egipto, Irak, Siria.
- Monarquías absolutistas: Marruecos, Emiratos Árabes.
- Monarquías teocráticas: Arabia Saudita, Irán.
- Democracias Plebiscitarias: Venezuela, Ecuador, Bolivia, Vietnam, Cuba.
- Socialismo subdesarrollado: Corea del Norte.



Estados Periféricos

- Caudillismo: Hugo Chávez, Uribe, Rafael Correa, Evo Morales,
- Caudillismo Laico: Nasser en Egipto, Assad en Siria, Hussein en Irak.
- Clientelismo estatal: el PRI en México, cargos, contratos
- Grados altos de represividad, Fujimori, Murabak en Egipto durante 30 años, Colombia, 40 años, Condenas de la CIDH.
- La protesta social se criminaliza.



Estados periféricos



- Hipertrofia Jerárquica y debilitamiento de la vida regional y local, sometimiento de los medios de comunicación.
- Hiperconcentración de la vida económica en la capital.
- Instrumentación del Estado a favor de los grupos económicos más poderosos
- Débil representación de otros sectores.
- Sistemas tributarios inequitativos.
- Índices altos de extrema pobreza.
- Injerencias del FMI y del BM, flexibilización de la fuerza de trabajo, garantías tributarias, contención del déficit fiscal.



¿Es posible extinguir el Estado?

- La posición marxista plantea la liberación económica para conquistar la emancipación. Dictadura del mercado que obliga al consumo y devalúa la existencia humana.
- La liberación ideológica, abolición de viejos mitos y creencias, conocimiento científico.
- Liberación política: supresión del Estado, ya que no es un producto natural sin social, consecuencia de la cultura y la ideología, que permite el predominio de una clase sobre la obra. El Estado solo se puede abolir, acabando con las clases sociales.



Extinción del Estado

- La reabsorción del Estado por la sociedad significa el desmantelamiento de las instituciones coactivas y su traslado a la sociedad por medio de organizaciones de masas.: Comités de defensa por manzanas que vigilarían la tranquilidad ciudadana y eliminarían la policía.
- El Estado, incluso el más democrático, será siempre coerción organizada, siempre será limitación de la libertad. El Estado en la URSS nunca se pudo extinguir y por el contrario se fortaleció. Los ciudadanos no podían elegir, solo ratificar los candidatos el partido.
- La burocracia gozaba de privilegios.



La corriente neoliberal

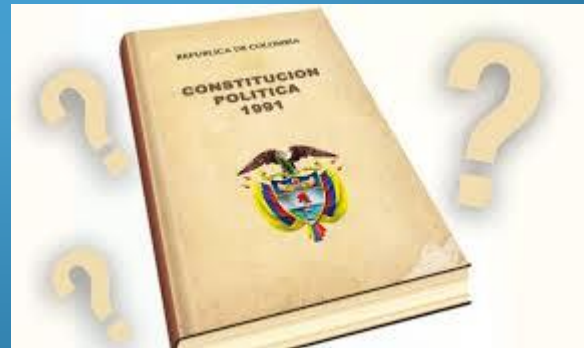


- Abogan por la supresión de las funciones intervencionistas del Estado en la esfera económica, política y social, por medio de las políticas de regulación, asignación de recursos a actividades productivas mediante créditos del Estado y políticas sociales que comportan la reducción del tamaño del Estado.
- Traslado de las empresas públicas a los particulares –privatización-
- Friedman y Murrat: anarcocapitalistas plantean la entrega de la justicia y la vigilancia al sector privado, así como la abolición de los impuestos

**El anarcocapitalismo
es una falacia.**

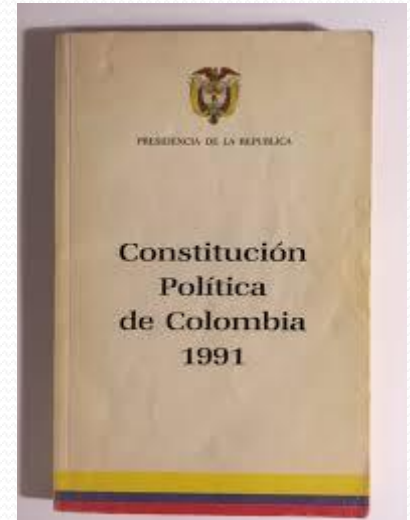
Y no es anarquismo porque responde a una autoridad material, que es el dinero y obedecen a las leyes de la oferta y la demanda.

La Constitución

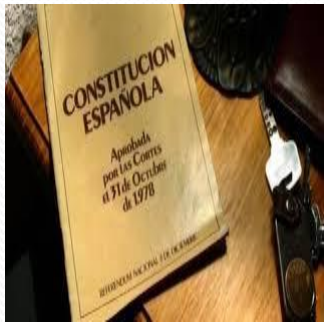


Concepto

- Siglo XVIII, triunfo de las revoluciones burguesas en EEUU, Inglaterra y Francia.
- Sistema legal racional del ejercicio del poder.
- Forma de organización del poder político.
- La Constitución se convierte en el instrumento fundamental para limitar el ejercicio del poder.
- Equilibrio entre los derechos del ciudadano y el poder el Estado..
- Fragmentación de tareas del poder: legislar, ejecutar, administrar y juzgar.



Concepto



- Constitución: Conjunto de prescripciones jurídicas reguladoras de instituciones políticas que conforman el Estado y destinadas a limitar el ejercicio del poder, a favor de las libertades y derechos de las personas.
- En ella aparece una descripción formal, no completa, de un sistema político estatal cualquiera.
- Sus funciones, relaciones entre ellos, calidades de los funcionarios, formas de acceso.
- Gran Bretaña y el Estado de Israel carecen de Constitución escrita, pero la poseen.

Concepto...

- Una Constitución no caracteriza el régimen político, muchas dictaduras se ampararon en constituciones democrático liberales.
- Tampoco caracteriza la forma de gobierno: presidencialista, parlamentario, por cuanto las relaciones entre las instituciones y el poder se encuentra mediadas por el sistema de partidos políticos.
- En las primeras constituciones el derecho a la propiedad se definió como sagrado y absoluto.



Concepto



- La Constitución es expresión del interés general y de los propósitos nacionales.
- La organización del Estado es lo que le da su fuerza política.
- El fin particular es la finalidad política del Estado, “bien común” “interés general”, “beneficio social”, aunque se logre la realización de intereses pertenecientes a un grupo, quienes influyen en las decisiones del Estado.

Factores de poder del Sistema Capitalista

- Sectores financieros, grandes industrias, agencias de crédito internacional, grupos de interés gremial, multinacionales, grandes confederaciones sindicales, partidos políticos, los grupos de presión, las iglesias, etc.



- La conciencia colectiva y la cultura general son un fragmento de la Constitución.

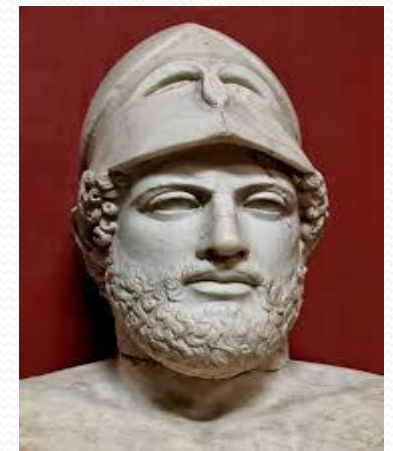
Elementos de la Constitución



- Conjunto de normas que organiza el poder mediante el señalamiento de sus instituciones fundamentales.
- Conjunto de normas consagratorias y protectoras de derechos de los gobernados, límite legítimo a la actividad de los gobernantes, a fin de que tales derechos se realicen.
- Contiene la ideología política, naturaleza, finalidad y funciones del Estado: demoliberal o socialista, o conservadora (más énfasis en la organización que en los derechos).
- Estado social de derecho: Constitución programática de un orden social y político más justo.

Evolución del constitucionalismo

- En la antigüedad: Griegos- derecho público helénico, cada Estado-ciudad tenía su Constitución (más de 132, solo conocemos la ateniense, gracias a Aristóteles).
- Señalaba órdenes, libertades de ciudadanos y derechos a intervenir en la gestión de la polis.
- La administración de justicia correspondía al pueblo.
- “El Estado democrático de PERICLES, debe esforzarse por servir al mayor número de ciudadanos”.
- “Debe procurar igualdad de todos ante la ley”.
- “Debe acudir al socorro del débil y dar el primer puesto al mérito”. Nunca se abolió la esclavitud, Aristóteles la defendía como una necesidad para que los hombres libres de dedicaran a la política. Las mujeres no intervenían en la vida pública.



Evolución...Roma



- Clara diferenciación entre las relaciones privadas, *ius civile*, y el derecho del Estado, *ius publicum*.
- Crearon el plebiscito (ley dictada por el pueblo).
- Los comicios, con su proceso electoral.
- La magistratura para la designación de altos cargos
- Los ediles para la administración urbana: obras públicas, plazas de mercado.
- La Cámara Alta, con requisitos de edad y experiencia, y la segunda Cámara.
- El Censor, poder moral que podía vetar los nombramientos
- La dictadura para hacer frente a un peligro inminente.
- El ciudadano, sujeto de derechos y obligaciones. Se concedió a todos los habitantes del Imperio.

Las órdenes monacales

- Edad Media, sistema de elección de los superiores, en asambleas de la comunidad, voto secreto.



- Los Estatutos o “constituciones” eran aprobados por pontífices romanos.
- Compañía de Jesús: Ignacio de Loyola S- XVI.

Las ciudades burguesas



- En el siglo XI resurgen las ciudades burguesas como consecuencia de las cruzadas, se reabren las rutas de oriente.
- Los comerciantes defiende la libertad. Es una condición colectiva y territorial.
- Siguieron sujetos a la jurisdicción de un señor feudal.
- El palacio municipal era la sede de gobierno de la ciudad.
- Las constituciones municipales regulan la instauración de gobiernos democráticos: “Consejo de magistrados” “Cónsules”, “jurados”. Nace el *ius mercatorum*.
- Realizaban préstamos al rey para financiar ejércitos, destinados a someter la nobleza
- *Compraron cargos, al lado de la nobleza y el clero.*



Las revoluciones burguesas

- Inglaterra, EE.UU y Francia.
- Fundamentos ideológicos de la democracia constitucional.
- Inglaterra del absolutismo monárquico a la monarquía constitucional. Tránsito hacia instituciones demoliberales.
- En Inglaterra la burguesía alcanzó el predominio económico, Revolución Industrial, siglo XVIII, capitalismo moderno.
- Carta Magna de 1215, en Plena Edad Media: habeas corpus, ley de derechos. Evita el absolutismo. Prohibición de imponer tributos sin previa consulta al Consejo del Reino, dos representantes por cada ciudad, más la nobleza.

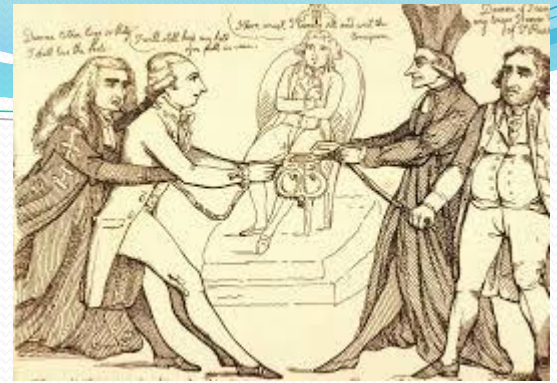


Inglaterra



- El Monarca se encuentra sometido a las leyes del Parlamento, nadie puede ser aprehendido sin que se manifieste la razón, y juzgado con arreglo a la ley, no podrán decretarse impuestos sino con aprobación del Parlamento. Se suprime la obligación del pueblo de alojar a los ejércitos reales.
- La rebelión puritana de Cromwell conduce al derrocamiento de la Monarquía y la decapitación del Rey, Carlos I.
- Luego se restaura la monarquía pero Constitucional, en cabeza de Carlos II.

Inglaterra



- En 1689 se produce la gloriosa revolución que colocó en el trono a Guillermo III de Orange, príncipe extranjero. Resultado de un acuerdo entre la burguesía mercantil y terratenientes aburguesados, quienes gozaban de innovaciones tecnológicas.
- Suscribieron el documento Bill of Rights “Ley de derechos”, que prohibía la creación de impuestos sin autorización del Parlamento y consagraba el derecho de petición en demanda de justicia.
- Se expidió también el Bill of Tolerance, “Libertad de cultos”.
- El juego parlamentario lo hacían el partido conservador Tory y el liberal Whigs.



Inglaterra



- El Parlamento se organizó en dos cámaras: Lores y Comunes.
- En 1701 se consagró que el poder real no era divino sino que provenía del Parlamento. Y los parlamentarios pueden hasta hoy ocupar cargos en el gabinete: “gobierno parlamentario”.
- Separación de poderes
- Principio de legalidad
- Electividad de cargos del Estado, 7 años.
- Derechos de primera generación.

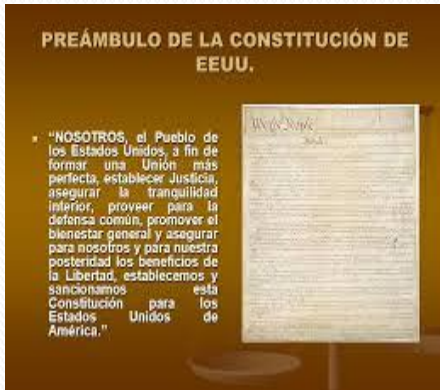
Constitucionalismo estadounidense

- Las Colonias realizaron un contrato social en 1802.
- En 1620, quienes huían de las persecuciones religiosas llegaron a América del Norte.
- La Constitución de 1789 organizó las 13 colonias inglesas en una Nación, después del triunfo militar sobre la metrópoli.
- Principio de la estricta separación de poderes. Ningún funcionario puede tener escaño en el Parlamento.
- La Constitución de Filadelfia estableció el Presidente, funcionario electo por 4 años, sujeto al derecho.



EE. UU....

- Soberanía e igualdad de los Estado integrantes de la federación.
- Autoridad judicial que dirime conflictos entre poder federal y Estados.
- Trámites exigentes para reformar la Constitución.
- La Constitución tenía 7 artículos, luego se le hicieron 10 enmiendas con derechos.
- Tiene un Preámbulo, una parte dogmática, 10 enmiendas, una parte orgánica y la cláusula de reforma.



EE UU....

- Gran presencia del elemento democrático: campesinos pobres, artesanos, obreros, pequeños comerciantes, en contra de una burguesía de la metrópoli y de los plantadores esclavistas del sur.
- Se conformaron asambleas del pueblo. Igualdad del hombre.
- Un sector es favorable a la abolición de la esclavitud.
- La Constitución de 1787, estableció una democracia de propietarios.
- Crearon el control de constitucionalidad por vía jurisprudencial con Jhon Marshall, en 1803, juez de la Corte, en Marbury y Madison.



La Revolución Francesa



- Causas: se incrementaron los impuestos de cosechas para los siervos.
- La Corona estimuló el proceso de cerramiento de tierras comunales, fundos privados, pobreza campesina.
- Se entregaban títulos a la burguesía togada, la cual empezó a ser rechazada por la burguesía comercial.
- Venta libre de trigo, sistema impositivo a la nobleza, protección de la industria francesa frente a la inglesa
- Libertad burguesa, propiedad privada.

Revolución francesa.....

- Tendencia igualitaria volvió a los campesinos anticapitalistas.
- La pequeña burguesía de letrados, periodistas, abogados, tendencia “jacobina”, Robespierre, Danton, dirigió la clase de proletarios incipientes, artesanos y desempleados, quienes hicieron una gran revolución, por el alto precio de los cereales.
- Movilizaciones en las ciudades y alzamiento de campesinos en el agro.
- Toma de la Bastilla 1789. Luis XIV, crisis fiscal, el rey acepta la Asamblea Constituyente. Se buscaba una monarquía constitucional al estilo inglés. Dos mil fusiles.



Revolución Francesa....



- Supresión de prestaciones personales, igualdad impositiva, acceso a puestos públicos, supresión de diezmos, declaración de los Derechos del Hombre y del ciudadano. Constituyente del 26 de agosto de 1789.
- Se consagra la separación de poderes, la función legislativa y la función judicial, jueces electos, independientes e inamovibles. Autonomía de los municipios y departamentos, por votación.
- Se consagra la propiedad privada en el campo y el sufragio censatario. Los desposeídos no tenían derechos políticos. Igualdad de tributación para todos
- Toma del palacio de Tullerías, 1792juicio y ejecución de Luis XVI. Se liquidó la monarquía constitucional, se creó un ejército de 20 mil hombres para defender la ciudad de avance de las monarquías de Austria y Prusia, y se expropiaron tierras a los nobles. Se apresan los diputados girondinos por orden del radicalismo jacobino a la cabeza de Robespierre. Se repartió tierra a los *sans culottes* indigentes”,

Revolución Francesa

- 1793, régimen del terror, Robespierre: Comité de Salud Pública. Jacobinos.
- Confiscación de la producción agrícola para abastecer a los ejércitos de la República. Monopolio del comercio, las importaciones y exportaciones, control de materias primas.
- Sufragio universal para varones.
- Derecho al referendo popular para las leyes: soberanía popular, sufragio universal, referendo.
- Derechos sociales: trabajo, instrucción pública, subsistencia.
- Se ejecutaron los jacobinos más importantes: Robespierre, Saint Jus y Couthon y llegó el imperio de Bonaparte, régimen de restauración: banqueros.



Etapas del Constitucionalismo

- Constitucionalismo clásico
- Constitucionalismo liberal
- Constitucionalismo social

CONSTITUCIONALISMO CLÁSICO

No existía la interpretación constitucional como problema

- Derechos y garantías establecidos en la Constitución se realizaban a través de la leyes -- prolongación de la racionalidad de la vida social.
- Técnicas de la **INTERPRETACIÓN JURÍDICA**
 - ↳ Código Civil
 - ↳ Código Penal
- Parte orgánica de la Constitución: asunto político no justiciable (no sujeto a interpretación).
- Pretensión de claridad y transparencia de la ley.

CONSTITUCIONALISMO SOCIAL: causas que dieron origen a su creación

- La propiedad privada
- La democracia restringida
- Derechos individuales

Modelos: modificaciones del sistema clásico del constitucionalismo liberal se encuentra la Constitución francesa de 1848 --resultado de la tercera revolución-- de carácter socialista, luego la mexicana en 1917, la de Weimar de 1919.

Constitucionalismo Clásico



- Constituciones del periodo de las revoluciones burguesas: tridivisión del poder.
- Derechos civiles –abolición de la tortura- y de propiedad, trabajo y libertad de comercio y empresas, elección del Parlamento por voto oligárquico, 3% de la población.
- Soberanía nacional, seres libres e iguales.
- Paso de la monarquía constitucional al sistema parlamentario.
- En 1709 se permite que los miembros del Parlamento pasen al Gabinete. El rey no pudo vetar las leyes.



Constitucionalismo clásico

- 1783, figura del Primer Ministro, comunica las decisiones del gabinete ministerial al gobierno.



- Partido de gobierno y legitimidad de la oposición.

Constitucionalismo liberal

- Constituciones escritas. Democracias liberales. Ideología contractualista burguesa
- 1810, América Latina, movimientos emancipatorios de las colonias españolas y portuguesas.
- EEUU Gobierno presidencial.
- En A-L fueron los terratenientes los que dirigieron la Independencia, monopolio comercial de España.
- Siglo XIX Duverger, lucha por la Constitución, 1848 revoluciones de la burguesía y el naciente proletariado.
- Las monarquías acceden a otorgar constituciones con predominio de los parlamentos.



Constitucionalismo liberal



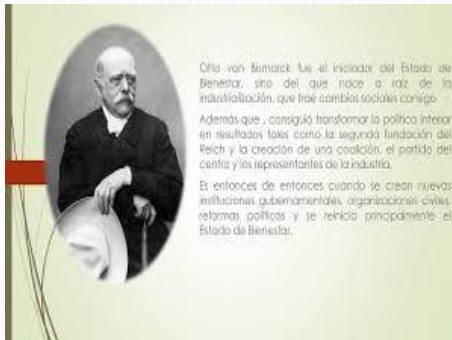
- La Corona representaba los intereses generales de la Nación, con capacidad de arbitrar los conflictos.
- El modelo de monarquía constitucional inglesa lo acogió Bélgica en 1831, Prusia 1848, Grecia 1864, Rumanía 1866, Bulgaria 1881.
- Gran capacidad de adaptación de la Corona a la moderna sociedad capitalista.

Constitucionalismo social de entreguerras.

- 1919-1939, 1945, 1960.
- Se introducen los derechos económicos, sociales y culturales.
- Se favorece a la clase trabajadora. Los hombres trabajaban hasta 16 horas diarias, salarios liberados, nueva forma de esclavitud, “cuestión social”.
- Guizot, corriente filantrópica, cristianos sociales, “mutualismo obrero”.
- Desarrollo intelectual, moral y material de las masas populares. Legislación obrera.



Constitucionalismo social



- En 1881 un casiller alemán se inventó un seguro de accidentes, luego de enfermedad y finalmente la pensión de jubilación, en 1889
- El subsidio de desempleo apareció en 192
- Bismarck: Estado de bienestar.
- Francia: Ley de protección obligatoria 1864, sindicalismo, derecho a la huelga, seguridad social.
- 1898: Ley de accidentes de trabajo
- 1905, ley de ayuda a indigentes
- 1910: Ley de jubilación
- 1958: Seguro de desempleo.

Corrientes del constitucionalismo social....

- Doctrina social católica: Encíclica *Reum Novarum* 1891, de León XIII, Cuestión social.
 - Propiedad privada como derecho natural, armonizado con el bien común. Función social.
 - Papel intervencionista del Estado: salario mínimo justo, derecho a la asociación sindical.
 - La propiedad del Estado es subsidiaria para fomentar el bien común y suplir actividades necesarias.



Corrientes...



- Los partidos socialdemócratas: partidos socialistas de base obrera no marxistas, procesos electorales.
- El trabajador se incorpora por el voto a los procesos políticos.
- Partido laborista inglés, partido obrero alemán, partido socialista francés y partido socialista obrero español PSOE.

Objetivos de los Partidos Socialistas



- Estado laico, educación pública universal, obligatoria y gratuita.
- Legislación laboral, derecho de asociación, limitación de la jornada, prohibición del trabajo infantil y limitación para la mujer embarazadas, condiciones de seguridad y salubridad.
- Legislación social, pensión por edad o invalidez
- Política médica y asistencial
- Protección a las cooperativas
- Construcción de vivienda de interés social
- Compra del Estado de la industria siderúrgica, petrolera, servicios públicos, bancos.
- Llegaron al poder en Alemania, Frederick Ebert, Gran Bretaña Mc Donald, Francia: León Blum .
- Emerge la Constitución económica que se llama C. Política.



Tendencias sociales.

- **Constitución Alemana de Weimar, 1919:**
- Socialdemócratas alemanes.
- Se logró un pacto social entre sindicatos y organizaciones patronales, tras la derrota de la insurrección proletaria de los espartaquistas de Luxemburgo.
- Derecho de representación, jornada limitada, contratación colectiva, subsidios por desempleo.
- A cambio de la libertad empresarial y la propiedad privada de las empresas.
- Nacionalización y socialización de empresas, planificación de la producción, derecho a la vivienda, función social de la propiedad, constitucionalización de sindicatos y organizaciones patronales. Nace el derecho económico.



picture: wikipedia.org



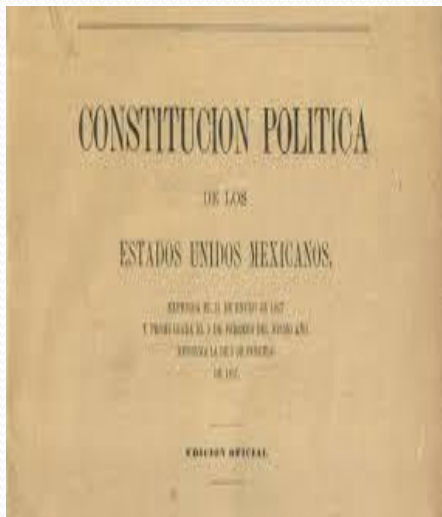
Constitución de Weimar

- Estado democrático, unido a la planificación económica: “democracia económica”, el trabajador se vuelve ciudadano del Estado y de la economía.
- Nace el concepto de Estado Social de derecho: Herman Heller.
- Socialización de la industria, reconocimiento de sindicatos, participación en la vida política.
- Se consagran los derechos sociales, económicos y culturales en la Constitución: maternidad, educación, existencia digna, función social de la propiedad, reparto del suelo, salario digno, libertad de asociación, seguros de salud, trabajo, maternidad, enfermedad vejez.



Constitución Mexicana 1917

- Movimiento campesino. Partido Revolucionario Institucional PRI
- Anticlericalismo y reforma social
- Nacionalización de la riqueza mineral
- Reforma agraria
- Protección a los derechos de los trabajadores
- Democracia: sistema de vida fundado en el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo
- Sistema de planeación para el desarrollo económico
- Derecho a la contratación laboral, descanso remunerado, prohibición al trabajo de menores, salario mínimo, vivienda digna, seguridad industrial, invalidez, vejez y muerte, sindicalización.
- Cooperativas de trabajadores, limitación a la propiedad privada.



México...

- PEMEX, Compañía de petróleos mexicanos.
- La Financiera Mexicana realizó el 40% de las inversiones industriales.
- Reforma agraria e inversión pública en lo rural, 4 millones de hectáreas expropiadas.
- El PIB creció 3 veces en la década de los 50.
- TLC con EEUU y Canadá- NAFTA.
- Partido monolítico y homogénico, corrupción y autoritarismo.



México....



- Surgió el Zapatismo, movimiento indígena insurreccional y los partidos de oposición PAN, Partido Alianza Nacional, PRD, Partido Revolucionario Democrático.
- Carteles del Narcotráfico, 50 mil muertos en 5 años.
- Juicio de amparo previsto en el artículo 103 de la C.P. de 1917, se protege al ciudadano de las leyes que violen derechos fundamentales: democracia efectiva o material.

Estado Social de Derecho contemporáneo.



- Política social: esfuerzos de la sociedad capitalista de paliar los efectos del sistema capitalista.
- Aumentó la clase media con la tecnificación del trabajo, el crecimiento del sector de servicios.
- Promoción del bienestar social y cultural, esparcimiento, educación, defensa del ambiente, promoción de regiones atrasadas.
- Se controlan los acontecimientos mediante una programación integrada y sistemática.

Estado Social de derecho contemporáneo.

- García Pelayo del Tribunal Constitucional Español:
 - Soberanía popular, pluralismo político y social,
 - Derecho a la igualdad material.
 - Igual acceso a la representatividad y competitividad por el poder,
 - Constitucionalización de los partidos políticos, organizaciones sindicales y patronales y sociedad civil.
 - Mecanismos e instituciones de la democracia participativa
 - Sujeción de los poderes públicos y del ciudadano al derecho. Jurisdicción constitucional.



Estado Social de derecho contemporáneo.



- Salario mínimo vital
- Cuidar el sistema de telecomunicaciones, transporte público, salud, energía, urbanismo, financiero.
- Seguridad de un puesto de trabajo, política de pleno empleo.
- Atención a los discapacitados.
- Acrecentar las posibilidades vitales, sistemas de seguridad social.
- Seguridad nacional frente al delito y la subversión.
- Común participación en unos valores.
- Ejercicio de derechos subjetivos que permiten participar en bienes económicos y culturales.



Estado social.....

- Cancelación de la oposición entre democracia formal y social.
- Cancelación del antagonismo entre liberalismo y democracia.
- Mecanismos de participación ciudadana en asuntos públicos.
- Examen y revisión de los actos populares realizados por la Corte Constitucional.
- El control constitucional actúa como salvaguarda de la intangibilidad del pacto de convivencia.



Estado social.....



- Corresponde a una valoración ética de la sociedad.
- La justicia y la solidaridad son promovidos activamente por el Estado.
- Implica un programa de acción que se antepone a los acontecimientos en función de la realización de valores.
- El Estado social ha sido acusado de estimular el crecimiento desmedido el aparato estatal, con ineficiencia y corrupción, con desbordamiento del gasto público y déficit presupuestal, aumento de tributos, desestimulo de la inversión productiva.



Estado social....

- Frecuentes huelgas y paros que afectan la tranquilidad ciudadana, ingobernabilidad.



- Se fue desarrollando la tesis de la privatización, desregularización de la economía y flexibilización de la fuerza de trabajo, sostenida por Milton Friedman.

Estado Neoliberal



- Retoma las temáticas del liberalismo económico, capacidad autorreguladora del mercado, libre comercio, ventajas comparativas.
- Se aboga por el achicamiento o supresión del Estado mediante privatización de las funciones públicas.
- Transnacionalización de la economía
- Debilidad de la izquierda
- Complejidad de las relaciones de clase
- Liberación del poder financiero
- Orden competitivo que sustituye la solidaridad social
- Los tribunales constitucionales promueven el neoconstitucionalismo

Constitucionalismo contemporáneo.

- Incluye en la Constitución el Estado Social de Derecho.
- Se actualiza el contenido de los derechos
- Se incorporan los derechos sociales, económicos y culturales, medio ambiente, género, infancia, desarrollo autónomo, derechos del consumidor, habeas data.
- Mecanismos judiciales para la protección de estos derechos.
- Carácter normativo de la Constitución, aplicación directa.



Constitucionalismo contemporáneo

- Magistrados de la Corte Constitucional como legisladores positivos, condicionan su aplicación.



- Vigencia real de la Constitución.

Normas constitucionales

- Preámbulo
- Parte dogmática
- Parte orgánica
- Cláusulas de reforma.
- Conforman una unidad de propósitos y objetivos
- Normas consagradorias de los derechos y libertades reconocidos por el poder político estatal.
- Derechos de tercera generación.
- Organización formal del poder

El Preámbulo

Nos los representantes del pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente por voluntad y elección de las provincias que la componen, en cumplimiento de pactos preexistentes, con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino: invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia: ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución, para

Normas constitucionales

LEYES



...nicas, regulan materias sobre
...s la Constitución no se
... sino que insinúa que el
... las reglamentará.

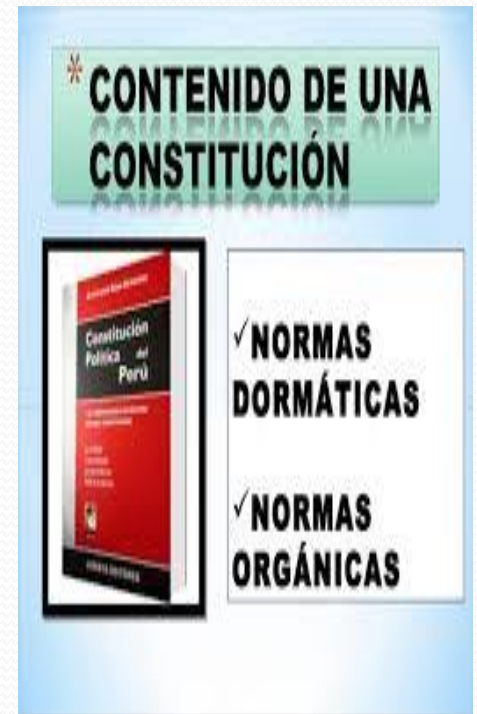
... Estas leyes orgánicas son proyección de
... la Constitución, por lo tanto tienen una
... jerárquica superior al resto de



... ad normativa deja abierto el
... de la interpretación
... jurisprudencial.

Normas constitucionales

- El Preámbulo anuncia la forma de estado destinada a ser regulada por el texto constitucional.
- Las normas dogmáticas permiten deducir el régimen político: Estado de derecho o Estado socialista.
- Las normas orgánicas remiten a la forma de gobierno: equilibrio entre órganos, competencias del ejecutivo, poderes y contrapoderes: presidencial, presidencialista, parlamentario.



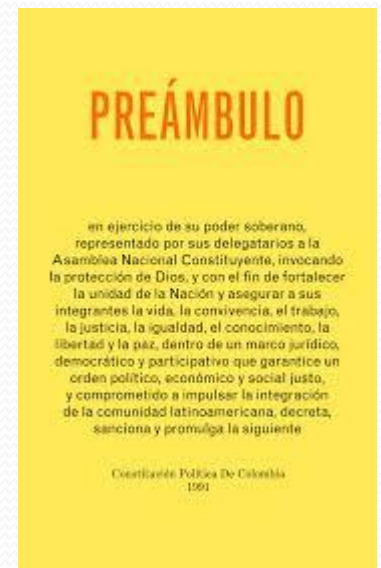
Normas constitucionales....



- La Constitución italiana de 1947 define la República de los trabajadores, pero tiene un carácter capitalista
- Las constituciones socialistas hablan de regulaciones democráticas pero la arbitrariedad y el terror desmienten tal afirmación.
- Existe una contradicción entre hechos políticos y esquemas constitucionales.
- Normativas: las que alcanzan un grado de efectividad
- Nominalísticas: constituciones programa.
- Semánticas: su fin es perpetrarse en el poder.

El Preámbulo

- Texto solemne y declarativo donde se recogen los momentos más significativos del proceso de construcción del Estado Nación, las finalidades a alcanzar para el bienestar de la comunidad.
- Forma parte de la decisión política del constituyente y manifiesta las bases de la legitimidad del régimen, por lo tanto es oponible a los gobernantes.
- En Colombia, el Preámbulo es de aplicación inmediata



Normas Axiológicas

- Son las que consagran principios y valores que se juzgan esenciales a la existencia de la comunidad política y deben ser realizados por los poderes públicos.
- Justicia, pluralismo, tolerancia, solidaridad, respeto de minorías nacionales, igualdad material o sustancial.



- Son criterio orientador en la actividad del legislador, en la confección de las leyes.

Normas preceptivas

- Organizan las instituciones que fundan el Estado, señalan sus competencias.



- Son mandatos del constituyente, dirigidas a los órganos constituidos y a los gobernantes que las representan.

Normas programáticas de desarrollo progresivo



- Conjunto de normas sociales y económicas que imponen programas de acción permanentes del Estado.
- Derecho a una vivienda digna, trabajo remunerado, seguridad social.
- Su realización difiere en el tiempo y depende de la coyuntura política.
- La tutela puede obligar a prestar el servicio exigido.

Régimen constitucional de libertades y derechos.

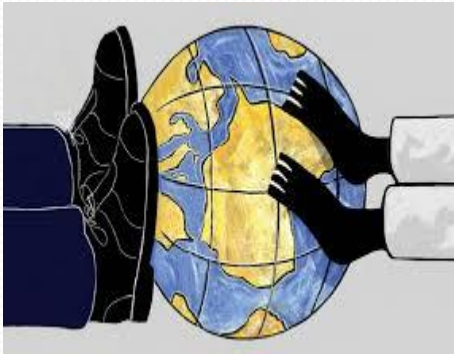
- Los derechos intangibles e imprescriptibles son:
- Derechos y libertades personalísimos: vida e integridad física.
- Derechos personales: inviolabilidad del domicilio, la correspondencia, libertad de locomoción, conciencia, estado civil nacionalidad.
- Derechos económicos: derecho al trabajo, libertad de industria y comercio
- Derechos cívicos o políticos, elegir y ser elegido, libertad de prensa, de culto, de pensamiento, de reunión.



Régimen



- El liberalismo económico aumenta la desigualdad.
- Los demócratas luchan por la participación y la igualdad.
- Los derechos económicos son deberes del Estado.



- Algunos autores suelen clasificar los derechos en primera generación, segunda generación, tercera generación (ambiente sano, espacio público, patrimonio cultural, derechos de los consumidores).

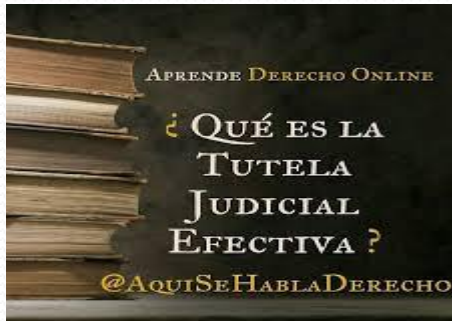
Derechos fundamentales

- Exigibilidad sin necesidad de ley que los desarrolle.
- Derecho a la vida digna.
- La libertad de expresión no se realiza si no se tiene acceso a la educación.
- Debe existir una relación de complementariedad entre unos derechos y otros.
- La integralidad de los derechos.



Acción de tutela

- Subsidiaria y residual.



- Contra particulares cuando ocupen posición de superioridad, ejercicio de funciones públicas o cuando afecte el interés colectivo.

Aplicación directa de la Constitución.

Gracias por su
atención.

